



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte. n° 998-019

**27 NOV 2019**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación de fecha 13 de septiembre de 2.019, que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Lic. Agueda del Valle GIUSTO, DNI n° 12.413.084, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Área del Rectorado, solicita su traslado definitivo a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica por los motivos que expone a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Agueda del Valle GIUSTO se encuentra adscripta a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica desde el 13 de febrero de 2.018, conforme Resolución n° 501-018;

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable tanto de la Señora Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica como del Señor Sub-Secretario Económico Administrativo (fs. 1 in fine y fs. 5, respectivamente);

Que la Dirección General de Personal ha emitido informe a fs. 3;

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a la Lic. Agueda del Valle GIUSTO, DNI n° 12.413.084, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Área del Rectorado, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica y a las Direcciones de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **2461** 2019

mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDÉRICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.